

# PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El 11 de agosto de 2008 se aprobó en Uruguay la Ley N° 18.331 de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data. La Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) fue creada con el objetivo de custodiar el cumplimiento de esta ley.

